



## **Resolución Rectoral de 21 de abril de 2016 por la que se convocan elecciones al Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna**

En uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. de 26 de julio) y el Reglamento Electoral General de la Universidad de La Laguna.

### **RESUELVO**

Convocar elecciones parciales a representantes en el Consejo de Gobierno para cubrir las vacantes en los sectores de Decanos de Facultad y Directores de Escuela, Directores de Departamento y Directores de Instituto Universitario, y fijar como día de votación el jueves 26 de mayo de 2016.

La presente resolución será notificada a todas la Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos y Servicios dependientes de la Universidad de La Laguna para su publicación en los tabloneros de anuncio y su general difusión.